AÑO XVI — LUNES 23 DE OCTUBRE DE 1916 — NUM. 4.225

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador,
— CORPUS, 11 :—
Teléfono número 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre ..... 3'50 »
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redaccion, se dirigirán a ésta,
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
Teléfono número 25.

ASUNTOS DEL DIA

Fecundas en materia para estos apuntes han sido las horas que han mediado desde el sábado al lunes. La política, actualidad constante, ofrece algunas notas de interés, siendo la primera de ellas la discrepancia cada día más acentuada entre el partido conservador y el señor La Cierva.

Este ilustre hombre público, que en los presentes debates económicos viene interviniendo con una intensidad loable, ha mostrado en los últimos momentos deseos de obstrucción, no tan simpáticos como la discusión detenida y serena con que empezó su actuación.

Parece que el partido conservador no sólo no ve con agrado la acción ciervista, sino que francamente opina y declara su disconformidad, dirigiendo la actividad de la comunión política, a discutir, sí, pero sin hacer obstrucción, como lo prueba el hecho de haber presentado varias enmiendas, algunas de las cuales fueron admitidas como mejoras aportadas a los proyectos del ministro.

El sábado, al tratar del monopolio de cerillas, quedó patente la divergencia del señor La Cierva, pues mientras el conde de Bugallal pronunciaba frases alentadoras, de esperanza para el país y de confianza para los poderes, el señor La Cierva trató de evitar que recayese votación, y anunciaba su intransigencia.

No creemos que esta situación sea muy distinta de la anterior. El señor La Cierva jamás estuvo de corazón con el partido conservador, aunque votó con él. El señor La Cierva, pues, no se había incorporado a las huestes dirigidas por el señor Dato, ni al grupo maurista. Hoy es un solitario, que conociendo su propio valer, quiere entrar en circulación y prepara el medio de efectuarlo en una categoría suprema.

Mas la generalidad de la grey política opina que no es esa labor fácil, ni siquiera posible, durante algunos años, ni el señor La Cierva tiene facultades para una operación fundamental de la Aritmética.

La suma.....

***

Se afirma como cosa cierta que dentro de breves días el señor Dato, como jefe de los conservadores, o algún otro significado de sus amigos en nombre del partido, planteará en el Congreso la cuestión de que van quedando pocas sesiones hábiles de aquí al 31 de Diciembre, y de que hay que atender primordialmente al cumplimiento del inexcusable deber de legalizar la situación económica, entregándose preferentemente a la discusión del presupuesto ordinario para 1917, cosa que no se puede dejar para última hora, a trueque de despacharlo aprisa y corriendo, sin el estudio necesario y con peligro de que pasen gazapos que en estas circunstancias conviene evitar a todo trance.

Es decir, que habrá necesidad de alterar el orden de los debates señalado por el Gobierno, según los deseos del ministro de Hacienda. Ni siquiera se prestarán los conservadores, según se afirma, a que, dejándose a un lado los proyectos complementarios, se comience antes la discusión del presupuesto extraordinario que la del ordinario.

Legalizar la situación económica ante todo y sobre todo.

Esto creará, pues, una situación de embarazo para el Gobierno, si el señor Alba no desiste de su orden de prelación de los debates.

Y si se acentuara la oposición que los proyectos encuentran en las clases mercantiles, oposición reflejada en la reunión celebrada en el Circulo de la Unión Mercantil de la Corte, es bien seguro que el final de año marcaría un instante crítico para los planes del señor Alba.

***

Cerramos esta crónica con una triste y sangrienta nueva.

El telégrafo nos trae una grave noticia: el asesinato del presidente del Consejo de Austria.

No se conocen los móviles del crimen; pero sean los que fueren, merece una protesta enérgica y sincera.

¿Es un asesinato relacionado con la guerra, en el cual se ha exteriorizado la venganza de los tchecos? ¿Es un asesinato sin conexión con la campaña?

De un modo o de otro, la execración debe ser la misma; pues no es el atentado, ataque a la racionalidad humana, transgresión de todas las leyes, medio adecuado para resolver las discrepancias.

Pero sea de ello lo que quiera, el hecho de la muerte del conde de Sturgkh no creemos que pueda alterar la marcha de los sucesos en el Imperio austrohúngaro. A un hombre sustituye otro, y si esto ocurre en época normal, en época de tensión extraordinaria, cual la presente ¿cómo ha de esperarse otra cosa en el engranaje de los países?

Al llegar San Frutos

En defensa de los pájaros

El Consejo provincial de Fomento ha adoptado, en diferentes ocasiones, acuerdos encaminados a que se cumpla en Segovia la ley de protección a los pájaros, que viene siendo letra muerta para los cazadores de esas inofensivas y aun beneficiosas avecillas, perseguidas en estos días con saña implacable.

Al aproximarse el «pajarero» día de San Frutos, sería conveniente que las autoridades, secundando los laudables propósitos del Consejo provincial de Fomento, reiterasen a sus subordinados las órdenes más apremiantes para evitar en lo posible, ya que no en absoluto, la tremenda «degollina» de pájaros con que suele solemnizarse en Segovia la festividad del Santo Patrono.

La ley de protección a los pájaros se inspira en laudables fines, y es bochornoso para nuestra ciudad el espectáculo que ofrece estos días el constante desfile de pajareros, que van exhibiendo, como trofeo de victoria, ristras de pájaros muertos que serían más útiles alegrando los campos y despojándolos de los mil insectos que perjudican a la agricultura.

PROTECCION A LA INFANCIA

EN FAVOR DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS

La «Gaceta» ha publicado una real orden en favor de los niños que las Diputaciones dan a criar a los pueblos y que muchas veces se hallan en el mayor abandono.

En su parte dispositiva, previene dicha real orden que los directores de las Inclusan envíen una relación mensual de los niños qne ingresen en dichos Establecimientos y de los que son entregados para su crianza en los pueblos, indicando el lugar y el número de ellos, exigiendo a los alcaldes una relación de nombres, apellidos y domicilios de las personas que tengan a su cargo los niños en lactancia y los tratos que los mismos reciben.

Las Diputaciones provinciales darán cuenta mensualmente de dicha relación.

Además se nombrarán vocales de las Juntas de Protección a la Infancia para que vigilen a las nodrizas o familias que tengan a su cargo niños de la Inclusa.

Los exploradores en Turégano

(POR TELÉFONO)

Turégano 23, 9'20 mañana.—La anunciada excursión de los exploradores segovianos a esta villa había despertado gran interés, y todo hacía esperar que tendrían un recibimiento cariñosísimo.

Llegaron a las cinco y cuarto de la tarde, muy animosos y contentos, a pesar de lo duro de la jornada.

En las afueras del pueblo, les esperaban las autoridades, las escuelas nacionales con sus banderas y el vecindario en masa.

La presencia de los simpáticos muchachos fué acogida con grandes aplausos y entusiastas vivas.

Seguidos de todo el pueblo se dirigieron a la Plaza mayor.

Una vez allí, el jefe de la tropa de esploradores señor Blanquer saludó al Ayuntamiento, siendo afectuosamente acogido por la corporación.

El secretario señor Romeo, en breves y sentidas frases, dió la bienvenida a los exploradores segovianos, prometiéndoles que en Turégano encontrarían la más cordial y noble hospitalidad.

El señor Blanquer agradeció sinceramente el recibimiento que se les había hecho por este culto vecindario, asegurando que guardarían, como uno de los más gratos recuerdos, su breve estancia en Turégano.

Después se procedió al alojamiento de los muchachos, tarea fácil, pues todos los vecinos se disputaban la satisfacción de hospedarles en sus casas.

Hoy, a las nueve de la mañana, han formado en la Plaza para asistir a misa, y después se proponen visitar el castillo y la Huerta del Obispo.

El jefe de la tropa señor Blanquer dará una conferencia pública en el salón de actos del Ayuntamiento, explicando los fines patrióticos y culturales de esta institución, que ha despertado en Turégano el mayor entusiasmo, habiendo el propósito de formar aquí una sección de exploradores.

Esta villa ofrece hoy aspecto de día de fiesta, y todo el mundo vitorea y agasaja a los intrépidos muchachos, los cuales se muestan muy reconocidos, así como sus jefes, a la cariñosísima hospitalidad que se les ha dispensado.

V. J.

Las clases pasivas

Protesta contra un proyecto

El centro general de pasivas de España ha adoptado por unanimidad el acuerdo de redactar una protesta colectiva contra el proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, referente a las clases pasivas.

Comisiones del aludido Centro han visitado al jefe del Gobierno, para exponerle los perjuicios que les causaría la aprobación del proyecto de referencia, sobre todo a las infortunadas viudas y a los pobres huérfanos, que tienen su residencia fuera de España, tal vez por no poder vivir con lo exiguo de la pensión.

La protesta ha sido comunicada a las Asociaciones provinciales, con objeto de que la presten su concurso.

De interés para los Municipios

LOS ARRIENDOS DE LOS CONSUMOS

La Diputación de Avila, en vista de los perjuicios que causa a las Haciendas locales la prohibición contenida en el último párrafo del artículo 1.º y regla 2.ª del artículo 16 de la ley de 12 de Junio de 1911, suprimiendo los arriendos en venta libre y a la exclusiva de especies de Consumos, agravada la situación de los Ayuntamientos por haberles suprimido los beneficios que les brindaba la compensación de los artículos 2.º, 4.º y 5.º de la mencionada ley en cuanto que por el artículo 8.º de la ley de 26 de Diciembre de 1914 se aplaza indefinidamente la supresión gradual del impuesto de Consumos, y restableciendo el de alcoholes, el del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de pesas y medidas y dejado en suspenso el precepto de relevarles del pago de obligaciones carcelarias, ha acordado por unanimidad acudir con instancia al ministro de Hacienda, exponiéndole las razones que aconsejan restablecer en su integridad los preceptos de los artículos 258 y 259 del vigente reglamento de Consumos. facultando a los Ayuntamientos para adoptar, como medios para cubrir el cupo y recargos, los arriendos indicados.

Para conseguir tan necesaria reforma, que vendría a salvar a muchos municipios de la inminente ruina de que están amenazados, la Diputación de Avila se propone emprender activas gestiones, que es de desear obtengan completo éxito.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

EL CARIÑO AL ACUEDUCTO

El alcalde, señor Guajardo, nos ha manifestado que, respondiendo muy gustuso á las indicaciones que se hacían en una crónica de nuestro compañero señor Rodao, publicada en EL ADELANTADO, hace unos días, ha dado las más severas órdenes a los agentes de la policía urbana, que prestan servicio en el Azoguejo, para que no consientan que bajo el Acueducto se arrojen inmundicias, ni se realicen actos que pugnan en el cuidado y limpieza que merece tan extraordinaria maravilla.

También prometió el señor Guajardo—conviniendo con nosotros en que será poco cuanto se haga para demostrar la estimación en que tenemos el Acueducto, los segovianos, —que el Ayuntamiento, en tiempo oportuno, se ocupará de alumbrarle convenientemente para que mejor pueda ser contemplado.

Por tan excelentes propósitos, que responden a los deseos de la opinión pública, bien merece un aplauso el señor Guajardo, siempre dispuesto a escuchar las demandas que se inspiran en la mejor y más cuidadosa conservación de nuestras joyas artísticas más valiosas.

HOJEANDO LA PRENSA

El Imparcial resume la actual situación política y parlamentaria con un vulgarísimo elogio al Gobierno. Véase la clase:

«El concurso y colaboración de las Cámaras es imprescindible; pero precisa decir en justicia que hemos entrado en un momento de actividad legislativa: que el Gobierno responde a lo que de él se esperaba y cumple los compromisos contraídos en la oposición. A su alrededor, el gran estruendo de la guerra subraya todos los temores acerca de la situación, que, no ya en España, sino en el mundo entero, es penosa y difícil. Por ello hacen ahora más falta que nunca la energía y la perseverancia, y por ello también debe acompañarles, prescindiendo de las luchas políticas, el apoyo de todos los hombres de buena voluntad.»

La Tribuna aplaude el propósito de varios comerciantes e industriales españoles y germano-austrohúngaros de llevar a los Tribunales al autor o autores del hecho de facilitar a los periódicos «la lista negra» formada por las autoridades inglesas, hecho que supone anticonstitucional.

Sabe el Gobierno—dice *A B C*—que hay cantidad enorme de trigo que no sale al mercado, y atribuye a este acaparamieto el alza en el precio del cereal. En el último Consejo de ministros se trató del asunto; se acordó contratar en la Argentina y en los Estados Unidos algunos cargamentos de trigo, del que se han comprado ya grandes partidas, y decretar, si fuese menester, la tasa del precio.

Claro está—añade—que esta medida por sí sola no resuelve nada sin la exportación. Más allá de Febrero no se podrá expropiar trigo ni harina si el Parlamento no acude oportunamente a revalidar la ley de Subsistencias, como ha hecho notar el señor Urzáiz en su discurso de La Coruña.

Los exploradores de El Escorial

Ayer pasaron el día en Segovia los exploradares de El Escorial.

Por la circunstancia de estar en marcha para Turégano la tropa de exploradores segovianos, no pudieron éstos, como hubiera sido su deseo, acompañar en tan grata visita á sus compañeros.

Los recibió el jefe provincial señor Marquerie; y más tarde, el Comité obsequió á los instructores y subinstructores con un café de honor en su domicilio social.

Los simpáticos exploradores escurialenses visitaron los monumentos más notables de la población, regresando al Escorial en las últimas horas de la tarde, muy complacidos de su excursión á Segovia.

Cruz Roja Segoviana

El sábado permaneció unas horas en la capital el excelentísimo señor don Eladio Mille, Comisario Regio, Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española. El general Mille revistó la ambulancia urbana permanente y se enteró minuciosamente del material sanitario, quedando muy satisfecho de la organización de la ambulancia y de los medios sanitarios con que cuenta, felicitando a la Junta de Gobierno de la Comisión segoviana, por el celo y entusiasmo con que colabora al mayor brillo de la humanitaria Asociación.

En el domicilio social, esperaban al ilustre visitante el presidente señor Ramírez Díaz, los vicepresidente señores Martín Iglesias y Cáceres, el contador señor Peña, el comisario señor Nonide y los oficiales señores Manzanares, Polo y Tablada (don Carlos). La ambulancia con las clases y camilleros formada en sección de servicio de urgencia, mereció frases de elogio y de aliento del Comisario regio.

La reorganización dada a los organismos sanitarios de la Cruz Roja será traducida en breve en grandes reforma, según adelantó el general Mille, complaciéndole que en Segovia se cuente con personal y material tan excelente, digno de gran protección por los amantes de la caridad. El presidente de la Cruz Roja Española se despidió, encareciendo la necesidad de que se invite a figurar en las listas de asociados a todas las personas que sientan el patriotismo y el amor al prójimo.

El tránsito por las carreteras

En breve será presentado a las Cortes, por el ministro de Fomento, un proyecto de ley, relativo a las condiciones del tránsito rodado por las carreteras y caminos vecinales.

A partir de la promulgación de la ley, quedará prohibido el tránsito de carros provistos de sólo dos ruedas y arrastrados por tiros de reata de más de cuatro caballerías por las carreteras generales, provinciales y municipales y por los caminos vecinales.»

Las jefaturas de Obras públicas de las provincias formarán un registro, en el que se inscribirán, a instancia de sus dueños, los carros de dos y cuatro ruedas que reunan las condiciones prevenidas en esta ley, y expedirán en cada caso certificado de la actitud legal de los vehículos, sin la que no será admitida por las oficinas de Hacienda ninguna solicitud de alta a los efectos fiscales.

EL CUPO DE 1915

INCORPORACIÓN A FILAS

La «Gaceta» publicó anteayer una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que los individuos del cupo de instrucción del reemplazo de 1915, así como los que forman parte del mismo, procedentes de reemplazos anteriores, se incorporen a los Cuerpos a que están destinados el día 5 de Noviembre próximo para recibir instrucción, a excepción de los destinados al regimiento de Ferrocarriles que la hayan recibido.

El plazo de permanencia en filas será de dos meses para los que carezcan de instrucción preparatoria o sean analfabetos, reducibles a veinte ó cuarenta días, respectivamente, para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos correspondientes a los grupos primero y segundo que establece el artículo 433 del reglamento para aplicación de la ley de Reclutamiento.

Los jefes del Cuerpo activo a que pertenezcan los reclutas llamados comunicarán a los interesados el día en que deben hacer su presentación. El viaje de incorporación de estos reclutas se hará por cuenta del Estado. Los acogidos al capítulo 20 de la ley de Reclutamiento harán por su cuenta el viaje.

Los que hubiesen servido en filas como voluntarios durante un plazo no inferior a seis meses quedarán dispensados

M.C.D. 2022

de incorporarse para recibir instrucción.

Se considerarán como incorporados a filas todos aquellos reclutas del cupo de instrucción de 1915 que residan en el extranjero en paises no limítrofes con España antes del año del alistamiento, en analogía con lo dispuesto en la real orden-circular de 17 de Julio último.

Información provincial y regional

RIAZA

VIAJEROS.—Anoche regresaron de Segovia, donde han permanecido una corta temporada, las bellas y distinguidas señoritas Isabel Albertos y María Sanz.

—Se encuentra entre nosotros, con motivo de presidir el concurso de ganados que se celebrará en las próximas ferias, el elocuente y distinguido abogado don Mariano González Bartolomé, acompañado de su esposa.

—Pasando unos días al lado de su familia, se hallan en esta localidad el diputado provincial don Ildefonso Moreno y su bondadosa hija Jacoba.

Sean bien venidos.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA.—Dentro de breves días llegará á ésta una compañía dramática que actuará en el teatro «La Armonía», durante las próximas ferias.

CORRESPONSAL.

20-10-16.

SAN RAFAEL

FIESTAS TITULARES.—El martes se celebrará en esta colonia la fiesta que anualmente se dedica a San Rafael Arcángel.

El vecindario ha querido que las fiestas de este año revistan gran solemnidad, y al efecto ha contratado la banda «La Popular», de Segovia.

Se celebrará misa sacramental con acompañamiento de orquesta, procesión y otras fiestas profanas.

CORRESPONSAL.

22-10-916.

MARTIN MUÑ Z DE LAS POSADAS

Caricias de hermano

Lorenzo López Rodríguez, casado, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, encontró en la carretera de Gijón, cerca del pueblo, a su hermana Jacinta. Las relaciones entre los hermanos no debían de ser muy entrañables, por cuanto que el Lorenzo la emprendió a golpes contra su hermana, causándole varias heridas en la cara y algunas lesiones en el cuerpo, que han sido calificadas de relativa gravedad.

El cariñoso hermano ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad.

ISCAR

Un hombre muere de hidrofobia

El tema de todas las conversaciones en este pueblo es la desgracia ocurrida a un convecino, que le ha llevado a la muerte en circunstancias bien extraordinarias.

Hace unos 50 días fué mordido por un galgo de su propiedad, el vecino de ésta Primitivo Boal, de 34 años.

Fué sometido a tratamiento antirrábico en Madrid, y luego regresó a su casa.

El tratamiento no dió el resultado apetecido, pues ayer a primera hora de la mañana, Primitivo advirtió los primeros síntomas de la terrible hidrofobia.

Dándose entonces cuenta de su estado, y temiendo causar algún daño a otras personas, se encerró en una habitación y arrojó la llave fuera.

Primitivo ha fallecido después de una terrible agonía, pues el enfermo se despidió de la familia, que presenciaba la muerte por una ventana.

Este suceso ha impresionado muy dolorosamente al vecindario.

CORRESPONSAL

20-10-16.

Información local

Segovia al día

Las nubes tendieron su manto, y el sol, como jugando al escondite, sólo dejóse ver a intervalos, breves por la mañana y más duraderos por la tarde.

Emprendieron los simpáticos exploradores su anunciada excursión a Turégano, adonde llegaron sin novedad, y coincidiendo con su marcha, vinieron a Segovia los de El Escorial, que pasaron aquí el día, visitando cuanto encierra de notable la población.

Como a la hora del crepúsculo la temperatura descendiera, los cines y los salones de recreo se llenaron de público. Tanto el Teatro como el Ideal tuvieron un buen día.

En San Justo, comenzó la novena a los Santos Segovianos, con asistencia de numerosos fieles, y en otras iglesias, celebraron su ejercicio mensual distintas Asociaciones religiosas.

CALENDARIO Y CULTOS

Martes, 24.—Cuadragésima tercera semana.

Sale el Sol, a las 6'36.

Se pone, a las 17'23.

Duración del día, 10 horas, 47 minutos,

Luna, sale a las 4'1; pónese, a las 15'48.

Santos del día.—San Rafael Arcángel, San Fortunato, San Martirián y San Martín,

Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco a seis.

—En El Salvador, Cristo del Mercado, Santa Eulalia y Misioneros, rosario, al anochecer.

—En la Catedral, rosario a las nueve de la mañana en la capilla del Rosario.

—En Santo Domingo el Real, al anochecer, exposición, rosario, reserva y salve.

—En el Santuario de la Fuencisla, salve a las cuatro y media.

Gobierno civil

LA CRISIS OBRERA.—El señor Larrondo ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación comunicándole la conveniencia de que se evite la llegada de obreros de provincias a Madrid, en busca de trabajo; pues el Gobierno está decidido a no darles ocupación, ínterin no la tengan todos los que residen en la capital del reino.

Al mismo tiempo, interesa de los gobernadores promuevan la ejecución de obras de utilidad pública, por cuenta de las Diputaciones y Ayuntamientos, para atenuar, en lo posible, la crisis obrera, proporcionando ocupación al mayor número de braceros indigentes.

Recreos y espectáculos

Teatro Miñón

La presentación del original artista monsieur Loerh, llevó numeroso público al Teatro Miñón.

Sus trabajos de malabarista son realmente notables. «Como hombre que se alarga», no nos convenció tanto; hay en Segovia algunos mucho más largos que él; como que se pierden de vista.

Las películas proyectadas, principalmente «La patria ante todo» y «El angel guardián», fueron acogidas con nutridos aplausos.

Cine Ideal

La empresa de este salón ha encontrado una buena mina en la famosa película «Los vampiros», que todas las noches llena el local.

Decididamente, las películas «detectivescas» son las que privan y se llevan el favor del público.

COMEDOR DE CARIDAD

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.

Cena: patatas con callos y arroz.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 121; niños, 72; total, 193. En la cena: adultos, 123; niños, 64; total, 187. Total general, 380.

Costeado por la Institución.

DE SOCIEDAD

Viajes

Desde su palacio de Hoyuelos se ha trasladado a Madrid la distinguida familia del excelentísimo señor conde de Cedillo.

—Han marchado a Madrid la esposa de don Victorio Rodríguez y sus bellas hijas.

—Hoy ha estado en Segovia el ilustrado párroco de Carbonero de Ahusín, don Leandro García Llorente.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo de Escobar, don Alejandro Martín.

—Ha regresado de Calahorra nuestro estimado amigo don Luis Azcona.

Entrega de un diploma

Una comisión de exploradores del Escorial, visitó ayer a nuestro compañero de redacción señor Rodao, para hacerle entrega, en nombre del alcalde del expresado Real Sitio, del diploma correspondiente al premio que aquel obtuvo en los Juegos florales celebrados el año anterior.

Dicho diploma es muy artístico, y nuestro compañero agradeció efusivamente la atención que los exploradores del Escorial le dispensaron.

Fiesta onomástica

Mañana, San Rafael, estarán de días: el inspector general de Montes, señor Breñosa; el capitán profesor de la Academia de Artillería, señor Angulo; el teniente del mismo centro, señor Hernández Francés, y el propietario señor De Blas.

A todos les deseamos muchas felicidades.

El entierro de Carreras

El entierro del popularísimo actor Emilio Carreras, que murió el sábado en el manicomio de Esquerdo, constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que se asoció Madrid entero, donde tan querido y admirado era el famoso intérprete de «El pobre Balbuena», «El pollo Tejada», «El perro chico» y de otras muchas producciones, a las que dió alma y vida con su gracia inimitable.

Carreras fué durante algún tiempo el ídolo del público madrileño y su muerte ha sido muy sentida.

El finado estaba emparentado con los señores de Rodao.

Nuestro más sentido pésame a la familia toda del que con su gracejo sin igual deleitó al público durante muchos años.

Traslado sin efecto

Ha quedado sin efecto el traslado a Boceguillas del oficial de Telégrafos don Luis Ocón, el cual seguirá prestando sus servicios en la estación de Segovia.

Licencia

Se han concedido veintiocho días de licencia para Madrid y Toledo, al oficial primero del Cuerpo de Oficinas militares, con destino en el Archivo general de Guerra, don Juan Bueno Solís.

Natalicio

En Arévalo, donde se encuentra accidentalmente, ha dado felizmente a luz una niña, la esposa del primer teniente del Regimiento de Artillería pesada, don Hermenegildo Tomé.

Reciban nuestro parabién los padres y abuelos de la niña recién nacida.

El conde de Cheste, mejorado

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que viene padeciendo, el señor conde de Cheste.

Lo celebramos y hacemos votos por el rápido restablecimiento del distinguido paciente.

Boletín meteorologico

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto):

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 674'28; dirección del viento, noroeste; fuerza, calma; estado del cielo, cubierto; termómetro seco, 12'0; húmedo, 9'0; pluviómetro, 1'0; máxima a la sombra, 15'2.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 676'8; dirección del viento, sureste; fuerza, calma; cielo, casi despejado; termómetro seco 5,0; humedo, 5'0; mínima, 4'0.

Sucesos de la calle

Un escándalo

Anoche, a las doce, en un salón de baile, promovieron un escándalo Faustino San Román, de 29 años y Eugenio Cuesta, de 25 años.

Los referidos sujetos, que debían hallarse algo bebidos, se propinaron mutuamente algunas bofetadas.

La policía les trasladó a la Inspección y ha dado cuenta al Juzgado.

SUELTOS

Residencia

Ha fijado su residencia en Segovia nuestro paisano el conocido industrial don Leon Rivero, que estaba establecido en Carbonero el Mayor.

- Felipe Barrios -

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 16

La banda de la Academia

Ayer, en el tren mixto de la tarde, regresó de Zaragoza la banda de música de la Academia de Artillería, la cual ha conseguido nuevos triunfos artísticos en esta excursión a la capital aragonesa.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Sainz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Hallazgo

En las oficinas del Ayuntamiento se encuentra una navaja encontrada en la vía pública, que se entregará a quien acredite ser su dueño.

—Las aguas minerales **Vichy-Etat** son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio **Vichy-Hópital** (estómago). **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grands-Grille** (hígado.) Son insustituíbles.

ULTRAMARINOS

— DE —

SAMUEL GONZÁLEZ

Calle de Isabel la Católica, 2

(Esquina á la Plaza Mayor)

PRIMERA CASA EN GALLETAS Y EMBUTIDOS

Nueva Comunidad religiosa

Ha sido adquirida una casa de la plazuela de San Justo, con destino a una Comunidad de religiosas oblatas que piensan instalarse en Segovia.

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56. Teléfono 14

Enfermedades de los niños

Tuberculosis y Medicina general.

Cédulas personales

Se recuerda a los individuos que no se han provisto de la cédula personal, que el 31 del corriente mes, termina el plazo para la adquisición de dicho documento, sin recargo alguno.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

Registro civil

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Frutos Casado Cámara, Pilar Palencia Ronda y Vicente Blanco Heredero, y la de defunción de Teodoro Sanz Gala, de tres años.

Para seguridad y evitar los resfriados, y la tos, en los niños, tenga al uso siempre las **Pastillas Balsámicas MARIA.**

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

El cumpleaños de la Reina

Mañana, con motivo de ser el cumpleaños de la Reina Victoria, no habrá despacho en los centros oficiales, ondeando la bandera en los edificios públicos, y vistiendo de gala las tropas de la guarnición.

Cafés, chocolates

Los mejores.—Los más exquisitos.

Los de pureza garantizada.

Se tuestan y elaboran en **Santa Bárbara**

21, CERVANTES, 21

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz Obra maravillosamente. Dosis, uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Testamentaría de don Cándido Rey

Relación de los señores Maestros y Maestras a quienes ha correspondido el legado por dicho señor, ordenado en la cláusula 6.ª de su testamento abierto y 1.ª del ológrafo.

Partido de Cuéllar

Maestros.—Don Trifón Palomares Domingo, de Pinarejos; don Valentín Casado Gilarranz, de Valles de Fuentidueña; don Benjamín Campano, de Cozuelos; don Simón Moreno y Moreno, de Fuentidueña; don Felipe de la Villa Moreno, de Torrecilla del Pinar; don Mariano Díez Velasco, de Vegafría; don Alejandro Gómez Mate, de Cobos de Fuentidueña; don León Martín González, de Valtiendas; don Antonio García Fernández, de Vallelado; don Manuel Pérez Cerezo, de Sacramenia; don Fulgencio de la Fuente Parra, de Calabazas; don Manuel García Llorente, de Fuente el Olmo de Iscar.

Maestras.—Doña Marceliana de Santos, de Laguna de Contreras; doña Tomasa Escorial Aldama, de San Martín y Mudrián; doña Plácida Ordas Monje, de Chane; doña Clementina Santiuste Albasanz, de Gomezserracín; doña Eugenia Martínez Montes, de Samboal, doña Gregoria Bravo Clemente, de Fresneda de Cuéllar.

Partido de Riaza

Maestros.—Don Simón Martín Santa María, de Santa María de Riaza; don Trifón Agueda Bartolomé, de Aldealengua de Santa María; don Telesforo Medina González, de Becerril; don Manuel Asenjo Martín, de Sequera de Fresno; don Braulio Azuara Martín, de Saldaña; don Angel Quintano López, de Mazagatos; don Antonio Puebla Parra, de Aldeanueva de la Serrezuela; don Eusebio de la Iglesia Sanz, de Fresno de Cantespino; don Santiago Sebastián Casado, de Muyo; don Juan Valle Garrido, de Linares; don Tomás de Agueda y Siguero, de Riaguas de San Bartolomé; don Fernando Martínez y Rivero, de Estebanvela.

Maestras.—Doña María Gregoria Pérez y Pérez, de Aldehorno; doña Basilia Santa Isabel Enebral, de Serracín; doña Romana Heras Gilmartín, de Francos (Estebanvela); doña Andrea Pascual Mayo, de Villacorta; doña Guillerma Mayorga Estebánez, de Riahuelas; doña Romana Cillón Guerra, de Pajares de Fresno.

Partido de Santa María de Nieva

Maestros.—Don Mariano Pastor, de Lastras del Pozo; don Eugenio Francisco Sobleche-ro, de Bercial; don José López Faraldos, de Hoyuelos; don Luis Rubio Esteban, de Melque; don Paulino Pacheco Herrero, de Martín Muñoz de la Dehesa; don Juan Encinas Rodríguez, de Labajos; don Tomás Gil de Andrés, de Villeguillo; don Mariano Núñez Cebrián, de San Cristóbal de la Vega; don José Viñuela Garrido, de Muñopedro; don Rufino Mínguez de Miguel, de Etreros; don José Vaquerizo Banet, de Moraleja de Coca; don Pablo Martín Almavia, de Tolocirio.

Maestras.—Doña Gabriela Benito Salamanca, de Aragoneses; doña Luisa Sanz Santos, de Codorniz; doña Petra Martín y Martín, de Rapariegos; doña Catalina Gil Abad, de Fuente de Santa Cruz; doña Aurelia Pinilla Velasco, de Juarros de Voltoya; doña Vicenta Gordillo, de Ciruelos de Coca.

Partido de Segovia

Maestros.—Don Julián Vírseda Otero, de Carrascal de la Cuesta; don Bernardino Borreguero Garrido, de Tabanera la Luenga; don Andrés Gil Agudo, de Encinillas; don Lucio Sanz Martín, de Collado Hermoso; don Leoncio Hernando de la Iglesia, de Cabañas; don Andrés García Yagüe, de Tenzuela; don Arturo Posada Reinoso, de Otones; don Anastasio Alonso y Alonso, de Mata de Quintanar; don Juan Francisco Loriguillo, de Bernúy de Porreros; don Sotero Bernal Herrero, de San Cristóbal de Palazuelos; don Guillermo Iglesias García, de Yanguas; don Claudio Gómez Barba, de Pinillos.

Maestras.—Doña Juana Gimeno, de Torreiglesias; doña Basilisa Adrados Salinas, de Fuentes de Carbonero; doña Antonia Micó Sánchez, de Vegas de Matute; doña María Fuencisla Blázquez, de Revenga; doña Valentina Martín de Santos, de Peñarrubias-Escobar; doña Eusebia Navajo Muñoz, de Roda.

Partido de Sepúlveda

Maestros.—Don Abdón García Ruiz, de Cerezo de Abajo; don Mateo Casla Benito, de Valleruela de Sepúlveda; don Román Peñas Arriba, de Aldealengua de Pedraza, don Pedro Benito Berzal, de Torre Val de San Pedro; don Constantino García Martín, de Duruelo; don Domingo Martín Leonor, de Cerezo de Arriba; don Angel Otero Arribas, de Puebla de Pedraza; don Telesforo Martín y Martín, de Santo Tomé del Puerto; don José Siguero Mate, de Matabuena; don Felipe de Miguel Moreno, de Sebúlcor; don Martín Quijano Castro, de Encinas; don Pedro Horcajo Merino, de Valleruela de Pedraza.

Maestras.—Doña María González Martín, de Carrascal del Río; doña Isabel Molinero García, de Boceguillas; doña Martina Alvaro Santos, de Valdesimonte; doña Cayetana Gimeno Fraile, de Casla; doña María García Marcos, de Valle de Tabladillo; doña Aurelia Sastre Santos, de Duratón.

Los testamentarios admitirán hasta el dia 5 de Noviembre próximo las reclamaciones que pudieran formularse, por si hubieren padecido error al fijar los años de servicio o el sueldo de los agraciados.

Transcurrido dicho plazo, y una vez resueltas las reclamaciones, se avisará a los agraciados el día que hayan de cobrar la cantidad correspondiente.

Segovia, 21 de Octubre de 1916.

Leopoldo Moreno.— Miguel Llovet.— Pedro Gonzalo.—Tirso Rey.

Información general

Madrid

Las reformas militares

La comisión que entiende en el proyecto de reformas militares ha conferenciado en una de las secciones del Senado con varios de los señores que forman el Estado Mayor Central del Ejército.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de lo manifestado por los senadores que han intervenido en la discusión de totalidad, para ver el modo de acoplar al proyecto las modificaciones que hayan de introducirse.

Estas modificaciones se harán sin retirar el dictamen, admitiéndolas en forma de enmiendas.

El Rey a Barcelona

El gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán, regresará a aquella capital después que haya conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de varios asuntos de interés para Barcelona, y muy especialmente sobre la próxima visita del Rey.

La estafa de Correos

Sigue absorbiendo la atención de los comentaristas la audaz estafa, no robo, por la que resulta perjudicado el Estado, que es el responsable de la pérdida de 30.250 pesetas, cantidad total de los valores declarados que constituían la valija de Bayona.

Alrededor de este hecho se han divulgado detalles interesantes en lo que se refiere a las cantidades verdad que encerraban los sobres y que resultan muy superiores a las cifras declaradas por los remitentes.

La cantidad total de los valores perdidos en manos del habilísimo estafador se considera en 500.000 pesetas.

Desde luego, los valores, en su mayor parte, estaban constituídos en billetes de los Bancos de España y Francia.

Debate sobre la neutralidad

Se da como seguro que en la sesión del miércoles apoyará en el Congreso su anunciada proposición incidental sobre la neutralidad el diputado republicano señor Domingo.

También se dice que en dicho debate intervendrán los señores Alvarez (don Melquiades) y Maura, los cuales habían significado su resolución de hacerlo.

M.C.D. 2022

---- CORREDOR DE COMERCIO ----

MARIANO BLASCO

------ AGENTE DE NEGOCIOS ------

Intervención en operaciones del Banco de España.--Representación de Corporaciones y particulares.--Comisiones

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS

Despacho: COLÓN (antes Ancha) número 9).--**(Frente a la Delegación de Hacienda)**

Notas del Parlamento

CONGRESO

Se discute el proyecto de las cerillas y el señor Martínez Fresneda defiende el dictamen en nombre de la Comisión.

El señor Ordóñez rectifica, sosteniendo que la mejor solución y la más barata sería encargar a la Compañía de Tabacos el asunto de las cerillas.

Opina que la economía que obtendrá el Estado encargándose la Tabacalera del servicio de venta, sería superior a dos millones de pesetas.

El señor Jansana consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen, manifestando que teme que se paguen por maquinaria y reforma en la fabricación grandes cantidades.

Expone que ahora las primeras materias tienen excesivo precio, por la anormalidad de las circunstancias; pero como han de poderse adquirir más baratas, se debe tener esto presente para la futura fabricación.

Pide la fabricación libre, o en último término, directa por el Estado, como ha propuesto el señor Cierva.

El señor Cierva aconseja al ministro de Hacienda que no insista en la aprobación de este proyecto como está redactado, y le propone la fórmula de que, por lo que respecta a la venta de cerillas, gestione cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se encargue de ella, y que para la fabricación, haga contratos parciales con los actuales fabricantes, o que, provisionalmente y mientras dure la guerra, se implante el régimen que se siguió en 1911.

A lo que no debe ir el ministro de Hacienda de ninguna manera es a un arrendamiento definitivo, ya que todas las minorías se han pronunciado contra el proyecto.

El señor ministro de Hacienda dice qne su mayor complacencia es poder recoger las iniciativas de las minorías, con las que desea siempre estar en relaciones de concordia; pero aunque han puesto reparos al proyecto, no han coincidido en un criterio determinado; pues mientras el señor Cierva y algun otro representante de minoría entiende que el Estado debe ir a la administración directa, otras minorías, y especialmente la conservadora, han supuesto criterio distinto.

Ahora mismo—añade—estoy viendo desde aquí que el señor conde de Bugallal hace signos negativos.

El señor conde de Bugallal: Soy enemigo de toda administración por el Estado.

El señor ministro de Hacienda: Ya lo oye el señor Cierva. Por lo tanto, aun con gran sentimiento mío, no puedo aceptar la propuesta hecha por el señor Cierva.

El señor conde de Bugallal se lamenta del regimén de desconfianza que reina no sólo en la opinión pública, si no en la Cámara, para con los ministros de todos los Gobiernos, y en un párrafo muy brillante, que merece el asentimiento de la Cámara, declara que ante tales desconfianza es imposible gebernar ni hacer nada provechoso para el país.

Administrar — añade — es contratar, y no es cosa que los ministros tengan que cruzarse de brazos y no poder adoptar una resolución, por insignificante que sea, sin tener que estar constantemente pidiendo autorizaciones.

Ofrece al ministro de Hacienda, en nombre de la minoría conservadora, la autorización que solicita, y sólo le ruega que si no llega a hacer el concierto con la Tabacalera, no fije condiciones más ventajosas que las que ofrezca a ésta cuando anuncie el concurso.

Termina manifestando que no es posible, no es admisible, que se pongan trabas al ministro, porque sería inútil su conversación con la Tabacalera, si ésta sabía que el ministro, al recibir la negativa, se había de limitar a escucharla. (Muy bien, en la mayoría y conservadores.)

El señor Cierva expone que no se sabe si de la autorización hará uso el señor Alba u otro ministro, porque la vida de los Gobiernos es más insegura aún que la de las personas.

El señor Alba: Gobernaremos un quinquenio. (Risas.)

El señor Cierva: ¡Bueno!

Un señor secretario (Barber) pregunta si se toma en consideración el voto particular del señor Ordóñez.

El señor Cierva: ¡Votación nominal! (Se levantan para pedirla algunos amigos del señor Cierva, regionalistas y republicanos.)

El señor Cierva, que ocupa un escaño de espaldas al reloj de la Cámara, vuelve la cara, y al ver que son las nueve y cinco, dice: señor presidente, no se puede proceder á la votación, porque han transcurrido las horas reglamentarias y estamos fuera de sesión.

Se toma en consideración el voto particular del señor Ordóñez por 89 votos, y se acuerda que no se celebre sesión el lunes, levantándose la de hoy a las nueve y veinticinco.

Extranjero

Asesinato del jefe del Gobierno austriaco.

Viena.—El presidente del Consejo de ministros austro-húngaro, conde de Sturgkh, ha sido asesinado.

Después de permanecer toda la mañana en su despacho oficial, dedicado a los asuntos de gobierno, el presidente se dirigió al Hotel Missl, donde acostumbraba a almorzar con mucha frecuencia.

Ya en el hotel, el conde de Sturgkh ocupó una mesa y comenzó a almorzar.

Momentos después entró en el comedor el escritor Federico Adler.

Recorrió parte del salón, y cuando estuvo frente al conde de Sturgkh avanzó hacia él, deteniéndose un momento a su lado.

El presidente suspendió el almuerzo y se dispuso a atenderle, creyendo que trataba de hablarle de algún asunto urgente.

Adler, sin decirle ni una palabra, sacó un revólver y rápidamente le disparó tres tiros.

El presidente cayó al suelo bañado en sangre.

Los tres proyectiles se alojaron en la cabeza, y la muerte fué instantánea.

Federico Adler, autor del asesinato del presidente, conde de Sturgkh, pertenece a la familia de Victor Adler, jefe del partido socialista austriaco, de orígen israelita, que desde muy joven se lanzó a la política.

Alcance telefónico

Madrid, 2'30 tarde

Vacantes de inspectores

La «Gaceta» de hoy publica un decreto convocando a oposiciones para cubrir diez plazas de inspectores de primera enseñanza.

Conferencia

El conde de Romanones continua en su finca de Miralcampo.

Conferenció por teléfono con el señor Ruiz Jiménez, sobre los asuntos de actualidad.

El robo de Correos

La policía trabaja infatigablemente para descubrir al autor del robo cometido hace unos días en la Central de Correos.

Se dice que hay varias pistas, pero en concreto nada puede asegurarse.

Un almuerzo

Aprovechando la vacación de estos días, el señor Ruiz Jiménez ha invitado hoy a almorzar a los altos funcionarios de su ministerio y al señor Alba.

En el almuerzo se tratará del presupuesto extraordinario de Gobernación.

La nueva casa de Correos

El director general de Comunicaciones, acompañado de los representantes de la Prensa y altos funcionarios del cuerpo, ha girado esta mañana una visita a las obras de la nueva casa de Correos y Telégrafos.

Las obras se hallan muy adelantadas.

Sobre el terreno se hizo una distribución provisional de los locales que han de ocupar cada uno de los servicios.

Las subsistencias

El ministro de la Gobernación celebró una conferencia con el alcalde de Barcelona, sobre el problema de las subsistencias en la ciudad condal.

La guerra europea

Los hidroaviones

Comunican de Nauen que el día 21 del corriente una escuadrilla de hidroaviones alemanes atacó a las fuerzas navales inglesas, en la costa de Flandes, echando a pique un destroyer.

Las bajas austriacas

Por referencias oficiales, se sabe qne las bajas austriacas, desde el comienzo de la guerra, ascienden a 1.400.000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

Actualmente dispone Austria de un ejército de tres millones de soldados.

CORRESPONSAL.

OBREROS: Se necesitan para descuajar un monte en Vegas de Matute. Los trabajos, que empezarán el 1.º de Noviembre se cobrarán por hechuras. Dirigirse al presidente del Sindicato Agrícola de dicho pueblo.

Venta de casa La del número 16 calle de Escuderos y puerta accesoria en la calle de la Victoria

Para tratar, en la calle de Cervantes, 35, Ferretería de Casanova.

Ocasión Se vende máquina (Singer) bovina central, con accesorios y aros para bordar; y otra familiar, con accesorios y cubierta, esta en 55 pesetas. Se responde de ellas.

Razón: Romero, número 6.

- Emilio Nadales López -

Unico sucesor, en esta ciudad, de

Luis Cerbel

6, CALLE DE SAN JUAN, 6

Se hace toda clase de trabajos de fumistería y caldereria a precios económicos.

No confundirse San Juan, 6

Ama de cría casada, de veintiseis años de edad, primeriza, leche de cinco días, se ofrece para su casa o en pueblo inmediato.

Dirigirse a Casimiro Ruano Abad, en Gomezserracin.

Chicharro Se venden 30.000 kilos, sin hueso primera, para los perros y se contrata por temporadas con el que lo desee.

Dará razón Víctor Matesanz, José Zorrilla, 30.

Abrigos para
señora y niñas

(todas las medidas) desde lo más económico á lo más bueno. Preciosos modelos en batas de señora, en el comercio de

GERMÁN ELÍAS. SEGOVIA

Recomiendo no olviden que esta casa vende á PRECIO FIJO.

Se desea señora ó señorita que quiera vivir en familia.

En la Administración de este periódico informarán.

Carboneo Se venden las leñas carboneables del monte titulado «Lobones», jurisdicción de Valverde del Majano.

Para tratar del precio y demás condiciones, dirigirse al administrador, don Francisco González, en Santa María de Nieva.

Se vende una casa en Cantimpalos, sita en la calle de la Canongía, número 15.

Para tratar, con don Alejandro González Salamanca, procurador, Segovia.

Carbón de encina o roble

Se admiten proposiciones de suministro inmediato en la Sociedad **Cooperativa Electra Segoviana,** indicando precio y plazo de entrega.

Segovia 20 de Octubre de 1916.—El vicepresidente, *Feliciano de Burgos,*

Almacén de pescado
DE
-Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO — Medio kilogr.º
Merluza	1'25
Calamares superiores	1'50
Lenguadinas	0'75
Lenguados	2'50
Pescadillas gordas	0'70
Besugos	0'70
Lubinas	2'50
Sardinas	0'60
Ostras frescas 0'60 la docena.	
Quisquillas	1'75

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

Gran derroche de calzado

San Juan, 8--SEGOVIA

Alpargatas desde 30 céntimos

Botas de cáñamo reforzadas, para cazador, a 2'25 pesetas; zapatos y botas de lona para señora, a 1'50 ídem; zapatillas, desde 1'50 ídem; zapatos y botas, buena piel, para señora, desde 3'50 ídem; botas de lona para caballero, desde 3 ídem; botas oscaria, cartera yanquis, de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 ídem; brodequín con media suela, para niño, desde 2 ídem; zapatos para niño, desde 0'90 ídem.

Servus, á 15 céntimos caja grande

8, San Juan, 8

Se dan masajes

Razón: San Frutos, 7, 2.º

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápios, no operatorios, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos, en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, primero.

Pérdida de una piel negra (de las llamadas «Apache») para uso de señora. Se extravió desde la calle de San Juan hasta la casa de Baños.

A quien la entregue en la Administración de este periódico, se gratificará.

Almoneda Se hace de varios muebles y máquina de coser, todo seminuevo.

Razón, plaza del Carmen, número 7, principal.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

- - LEED - -

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL COMERCIO, donde permanecerá sólamente el sábado día 28 de Octubre, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador Articulado, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el conocido especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona.

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientes. sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Construcción especial en toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de la conformación del cuerpo humano.

Téngase presente que el especialista don Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados, en Segovia, únicamente el sábado **día 28 de Octubre,** en el HOTEL COMERCIO.

Consultorio en Barcelona:

Calle de Barbará, 14.

Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo; habiendose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschiens, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

MERCADOS

CUELLAR

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 12'00 id.
Cebada, id. 9'50 id.
Algarroba, id. 11'50 id.
Yeros, id. 11'50 id.
Patatas, la arroba, 2'00 id.
Muelas, id. 11'00 id.
Avena, id., 6'50 id.

Corrresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
Centeno, id. 11'75 id.
Cebada, id. 9'00 id.
Algarroba, id. 12'00 id.
Avena, a 6'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, 28 id.

Corresponsal.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 15'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 11'25 id.
Cebada, a 8'75 id. id.
Avena, 5'50 id.
Algarroba, a 11'75 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 30'00 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 11'25 id.
Cebada, id. 9,50 id.
Algarroba, id. 13'00 id.
Lana sin lavar, la arroba, 38'00 id.
Patatas, id. 1'50 id.
Yeros, id. 12'50 id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas
Centeno, id 11'25 id.
Cebada, id. 9'00 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
Yeros, a 10'00 id.
Garbanzos finos superiores, 30 id.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15,00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 9'25 id.
Algarrobas, id. 13'00 id.
Yeros, id. 13'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 25 id.
Avena, id. 5'75 id.
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas.

Corresponsal.

RIAZA

Trigo, a 15'00 pesetas fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 9'75 id.
Avena, a 7'00 id.
Patatas, a 1'50 arroba.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 15'75 pesetas las 94 libras.

Corresponsal.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 9'00 id.
Algarroba, id. 12'50 id.

Corresponsal.

M.C.D. 2022

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Compagnie d' Asurances Generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas a cobrar, francos.....	95.221.803,62
Total de garantías s| Balance en 31 de Diciembre de 1908..	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos os requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

Subdirección en Segovia: **Calle de Almira, 4, 2.° (antes Romero)**

José Ramón Santiago

SUPERFOSFATOS

Y

ABONOS MINERALES

Peñarroya

Fábrica en Pueblo Nuevo Terrible.-P.del de Córdoba

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12,000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali **Plaza Mayor, 41** PLANTA BAJA

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 10 gramos á 0'90 pesetas cajita

BARCELONA ## Sociedad Anónima CROS **Princesa, 21**

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

- - - Primeras materias para abonos - - -

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta: En todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Depósito Central: 25, Montera 25,

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informas y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55.--Madrid

LIBROS

Señor particular desea comprar toda clase de libros en grandes y pequeñas cantidades.

Avisos: Cervantes, 18, estererías.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 15'50 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 9'00 íd. fanega.
Centeno, a 11'50 íd. las 90 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 16'25 pesetas las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'25 pesetas las 94 libras.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, a 15'75 pesetas, fanega.
Centeno, a 10'25 íd.
Cebada, a 8'75 íd.
Yeros, a 11'25 íd.
Avena, a 6'25 íd.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, a 15'75 y 15'87 pesetas las 94 libras castellanas.
Centeno, a 12'00 y 12'25 íd.
Cebada, a 9'00 y 9'25 íd.
Algarroba, a 11'75 y 12'00 íd.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

AGUAS minerales, naturales de # CARABAÑA Purgantes

Depurativas, Antibiliosas

Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. Chavarri.--Dirección y Oficinas: Lealtad, 12, Madrid.

Lotería Nacional

Sorteo del día 21 de Octubre de 1916

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 pesetas.—Número 19.002, Madrid, Badalona.

Con 70.000 pesetas.—Número 22.487, Pamplona, Jaén.

Con 30.000 pesetas.—Número 2.583, Madrid, Algeciras.

Con 2.500 pesetas.—Número 13,195, Cartagena, Almeria; 11.395, Málaga, Melilla; 13.618, Coruña, Madrid; 15.559, Madrid; 11.186, Madrid, Alicante, 10.119, Linares, Sanlúcar la Mayor; 9.531, Sevilla, Zaragoza; 19.665, Pamplona, Madrid.

Premiados con 500 pesetas

Decena

11 89

Centena

208 211 234 266 300 302 319 347 354
404 446 455 579 627 671 700 709 722
725 748 761 820 821 840 889 890 894
977

Mil

002 005 030 032 038 047 052 093 116
157 174 183 202 257 274 296 301 350
418 433 436 440 471 481 498 575 575
595 607 623 627 679 683 693 708 722
731 736 788 744 747 799 830 873 905
917 918 963 986

Dos mil

029 030 036 109 130 151 198 217 223
229 245 247 264 286 376 396 398 468
471 506 539 566 571 577 616 621 626
687 845 860 867 877 882 883 902 923
971

Tres mil

006 012 059 086 117 184 232 255 258
272 315 334 456 360 372 402 412 415
422 425 455 513 547 554 557 577 592
632 647 664 688 705 732 743 766 785
796 818 830 836 839 859 927 951 958
961 970

Cuatro mil

004 012 043 072 076 100 102 163 170
191 200 204 207 223 254 272 291 306
324 328 351 363 391 397 447 489 495
504 547 593 604 613 802 918 933 939
951 999

Cinco mil

072 087 107 117 119 139 149 177 197
228 229 243 248 307 323 331 370 376
457 480 568 585 626 635 695 811 832
859 869 990

Seis mil

034 096 099 109 214 299 318 350 426
400 540 543 625 640 646 677 685 688
749 752 769 932 956 990 996

Siete mil

003 044 071 100 133 141 152 163 187
193 195 221 227 245 294 360 377 449
455 457 458 462 477 491 572 593 610
635 771 858 925 955 961 971 987

Ocho mil

023 028 021 083 086 134 157 163 216
249 266 271 285 290 318 368 410 435
438 460 473 476 593 723 772 773 775
789 806 844 917 940 977 984

Nueve mil

003 009 053 074 186 207 225 227 234
250 285 354 378 411 418 493 563 608
646 791 692 738 841 867 880 900 989
995

Diez mil

045 054 092 097 135 161 230 250 276
288 294 316 342 343 356 391 401 407
518 559 573 574 579 594 595 607 638
642 654 684 694 701 705 739 879 902
910 974

Once mil

009 027 038 074 167 180 181 203 281
332 425 443 476 500 507 509 535 555
571 605 606 707 712 733 759 768 817
863 867 900 919 974

Doce mil

013 094 115 144 155 216 228 278 340
367 377 379 434 444 446 452 482 492
512 529 536 540 553 558 564 606 611
638 661 671 672 698 730 752 754 814
819 896

Trece mil

004 016 056 069 139 141 170 206 233
253 270 305 313 360 375 384 388 399
405 4 9 436 586 594 612 638 673 676
744 757 799 830 848 866 908 926 951
972

Catorce mil

021 031 038 040 052 093 245 363 393
475 476 489 529 542 725 736 765 784
812 824 858 873 941 956 964 974

Quince mil

003 004 045 060 075 077 089 090 125
162 171 227 239 241 260 271 274 278
279 314 319 401 420 448 475 483 488
492 576 604 609 694 709 716 746 799
801 810 818 831 840 842 846 896 829
925 943 948

Diez y seis mil

035 041 135 136 231 254 260 392 393
424 489 456 462 487 548 633 675 693
713 730 732 837 904 950 976

Diez y siete mil

014 036 046 110 139 216 298 317 326
339 392 394 418 439 444 458 519 652
656 669 744 750 792 801 820 826 837
842 848 850 931 937 978

Diez y ocho mil

015 098 118 128 144 148 160 175 176
194 197 352 366 382 400 429 434 456
489 511 533 549 566 578 590 606 636
638 705 715 742 749 757 774 782 807
833 870 883 944

Diez y nueve mil

024 033 063 071 082 095 128 192 230
236 286 289 297 308 360 364 431 448
459 534 535 588 657 669 702 707 717
723 738 744 754 762 810 866 930 939

Veinte mil

009 015 032 034 045 116 125 126 158
159 176 196 219 222 299 316 400 427
440 459 478 497 521 539 540 560 565
570 607 611 617 641 647 729 733 790
796 817 819 830 835 910 923 924 944

Veinte y un mil

004 010 015 093 098 129 151 167 195
203 216 249 283 296 344 367 394 402
404 425 435 445 455 512 564 657 694
705 731 758 760 794 809 813 814 836
840 851 903 928 935

Veinte y dos mil

001 011 015 043 046 068 078 079 080
154 179 205 213 221 230 262 295 339
340 359 360 380 403 406 477 493 531
567 628 657 667 759 805 831 837 854
955 883